



II LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México a 15 de enero del 2024.  
CCDMX/CGPPT/02/2024.

**DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E.**

*Mtro. Alfonso Vega González*

y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del trabajo adjunto, para su inscripción, en el orden del día del 17 de enero de la sesión de la comisión permanente, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, IZTACALCO, IZTAPALAPA, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN Y VENUSTIANO CARRANZA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES PARA MITIGAR LAS AFECTACIONES QUE SUFRIRÁ LA POBLACIÓN DE DICHAS DEMARCACIONES DURANTE LOS PRÓXIMOS CINCO MESES, POR EL MEGACORTE EN EL SUMINISTRO DE AGUA DEBIDO A LOS BAJOS NIVELES DEL SISTEMA CUTZAMALA.- PROMOVENTE **DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES. Se presentará en intervención.****

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO**  
**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL**  
**TRABAJO.**

*LP*

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS,  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA  
P R E S E N T E .**

La que suscribe **Diputada María de Lourdes Paz Reyes**, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, IZTACALCO, IZTAPALAPA, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN Y VENUSTIANO CARRANZA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES PARA MITIGAR LAS AFECTACIONES QUE SUFRIRÁ LA POBLACIÓN DE DICHAS DEMARCACIONES DURANTE LOS PRÓXIMOS CINCO MESES, POR EL MEGACORTE EN EL SUMINISTRO DE AGUA DEBIDO A LOS BAJOS NIVELES DEL SISTEMA CUTZAMALA**, bajo los siguientes:

#### ANTECEDENTES

Los cambios que ha tenido la Ciudad de México a lo largo de 500 años se deben preponderantemente a la complejidad del espacio geográfico donde estaba situada, habiendo sido construida sobre las ruinas de la capital del Imperio Azteca, Tenochtitlán, en el año 1521 a la llegada de los españoles, estando asentada sobre seis lagos, los cuales se unificaban durante la temporada de lluvias y constituían el Lago de Texcoco.

Durante los últimos treinta - cuarenta años la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), ha experimentado un crecimiento exponencial y desenfrenado, situación que ha generado una serie de problemáticas, entre ellas, la relacionada con el desabasto de agua.

En una publicación emitida por *El Economista*, se señala que al año 2021 y según lo correspondiente a las boletas emitidas en este sentido, el consumo de agua potable en esta capital era superior a los 255 millones de metros cúbicos; registrándose en dicho periodo 58 mil 647 reportes por falta de agua en la Ciudad.

A decir de la misma publicación, del mes de junio del 2022, el Sistema Cutzamala, el cual abastece del vital líquido a una gran parte de la ZMVM, en ese entonces contaba con un almacenamiento del 41.2% de su nivel de llenado, representando un 18.3% menos que su nivel histórico, de acuerdo a informes emitidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Por otra parte, en octubre pasado, *Milenio* reportaba que las presas del Cutzamala estaban a un 39% de almacenamiento, habiéndose implementado una reducción de un metro cúbico por segundo, por lo que se dejaron de entregar a nuestra Ciudad de México, 500 litros por segundo. Ello significa que el Sistema Cutzamala continuaba experimentando el nivel más bajo desde el año 1996, con un déficit del 53.6%, ya que en la actual temporada de lluvias no se logró recuperar, según el organismo federal antes referido.

Y si a ello le sumamos las fugas, de las cuales hay que señalar que en el año 2021 el total de fugas atendidas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) se incrementó en un 71%, en comparación con el 2020, pasando de 8 mil 907 a 15 mil 239 respectivamente. A pesar de que, según *El Economista* el registro de las fugas reportadas en el 2021 alcanzó las 17 mil 243.

Lo anterior trae como consecuencia, a decir del propio SACMEX, la pérdida aproximada del 40% del agua potable que existe en esta capital, por las fugas tanto visibles como no visibles. Por su parte, el Dr. Manuel Perló Cohen, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha hecho estimaciones de que en el caso de la Ciudad de México, se pierden en promedio 12 mil 500 litros del líquido por segundo.

Hay que mencionar que otra importante fuente de abastecimiento de agua para nuestra Ciudad, son los pozos, que constituyen 58% del suministro total, mientras que las fuentes



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES**

DISTRITO 11 IZTACALCO - VENUSTIANO



II LEGISLATURA  
CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

provenientes de los Sistemas Lerma y Cutzamala proveen el 42% restante. Sin embargo, los 976 pozos de donde se extrae el agua para abastecernos de agua también ya se encuentran sobreexplotados, lo que se refleja en el continuo abatimiento del nivel freático, a decir de *Excelsior* en septiembre pasado.

Con los pozos se ha buscado solucionar el tema del abasto del vital líquido, pero la calidad del agua extraída de los mismos no es de buena calidad para el consumo humano, ya que presenta una alta densidad de elementos químicos y bacteriológicos, que representan factores de riesgo sanitario, por lo que dicha agua requiere necesariamente de un tratamiento a través de plantas potabilizadoras, las cuales necesitan de una inversión adicional a la excavación y equipamiento de un pozo.

### CONSIDERANDOS

1.- Hay que hacer un amplio reconocimiento a la inversión de 4 mil 700 millones de pesos que del 2019 al 2022 nuestro Gobierno capitalino ha llevado a cabo, para obras de abastecimiento y distribución de agua, a través de SACMEX, recuperándose para el beneficio general de las y los habitantes de la Ciudad, un caudal importante, tras la disminución de la captación de agua en el Sistema Cutzamala. Se repusieron varios pozos, se construyó una planta de bombeo, todo ello logró que se incrementara entre mil 410 litros por segundo y mil 170 litros por segundo la cantidad de agua disponible; asimismo, con otras acciones de relocalización y mantenimiento de pozos y la implementación de los Planes de Acción Inmediata, de 2019 a 2022 se logró aumentar el caudal a 8 mil 325 litros por segundo.

2.- Sin embargo, en una publicación de *Reporte Índigo* del pasado 10 de noviembre de 2023, se comunicaba que CONAGUA, en conjunto con SACMEX y la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM), informaron acerca del megacorte en el suministro de agua que afectará a varias alcaldías de la Ciudad de México y del Estado de México.

Se estima que dicho corte va a ser el más grande en la historia del Cutzamala, pues debido a la sequía vivida en últimos meses, será necesaria la reducción de, al menos, el 25% del abastecimiento de este vital recurso durante varios meses, hasta abril del año en curso, información también reportada por *El Sol de Toluca* el 26 de diciembre pasado.

3.- En esta tesitura, resulta necesario que se lleven a cabo acciones para que se garantice el derecho humano al agua, el cual viene establecido en el artículo 9 apartado F numeral 1 de la nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, que a la letra dice:

*“F. Derecho al agua y a su saneamiento*

*1. Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.”*

Pues el Sistema Cutzamala se encuentra en su nivel más bajo de los últimos 27 años. Por lo anterior, en Conferencia de Prensa, el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, expresó que la situación actual es preocupante pues *“tenemos un caudal de agua en el Cutzamala que es menor al que deberíamos tener en este momento para el abastecimiento de la Ciudad de México...”*

4.- Tanto CONAGUA, como SACMEX y CAEM, tomaron la decisión de manera colegiada, de que la disminución se llevará a cabo a razón de 9.2 metros cúbicos por segundo *“en un acto de responsabilidad, para evitar llegar al nivel mínimo de operación”*, según Citlalli Peraza, Directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM).

5.- La problemática antes mencionada está afectando a 20 zonas del área metropolitana y de manera específica a 12 de las alcaldías que conforman la Ciudad de México, siendo éstas las siguientes:

Álvaro Obregón

Azcapotzalco

Benito Juárez

Coyoacán

Cuajimalpa de Morelos

Cuauhtémoc

Iztacalco

Iztapalapa

La Magdalena Contreras

Miguel Hidalgo

Tlalpan

Venustiano Carranza



6.- Es por lo anteriormente expuesto que el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las personas titulares del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa De Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan Y Venustiano Carranza, para que de manera coordinada realicen acciones para mitigar las afectaciones que sufrirá la población de dichas demarcaciones durante los próximos cinco meses, por el megacorte en el suministro de agua debido a los bajos niveles del Sistema Cutzamala.

5

### RESOLUTIVO

Por lo que hago un llamado a las y los Diputados a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

**ÚNICO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y DE LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, IZTACALCO, IZTAPALAPA, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN Y VENUSTIANO CARRANZA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES PARA MITIGAR LAS AFECTACIONES QUE SUFRIRÁ LA POBLACIÓN DE DICHAS DEMARCACIONES DURANTE LOS PRÓXIMOS CINCO MESES, POR EL MEGACORTE EN EL SUMINISTRO DE AGUA DEBIDO A LOS BAJOS NIVELES DEL SISTEMA CUTZAMALA.**



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES**

DISTRITO 11 IZTACALCO - VENUSTIANO



Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 05 días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro.

6

DIP. LOURDES PAZ

---

**DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES**

---

Título	PDA Desabasto de Agua Dip. Lourdes Paz
Nombre de archivo	PDA DESABASTO DE AGUA - DIP LULÚ PAZ.pdf
Id. del documento	ff532a73061f700cffc186ae6e56a3123fdd65fb
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>01 / 04 / 2024</b> 06:06:32 UTC	Enviado para firmar a María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx. IP: 200.68.187.46
 VISTO	<b>01 / 04 / 2024</b> 06:06:41 UTC	Visto por María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.46
 FIRMADO	<b>01 / 04 / 2024</b> 06:07:01 UTC	Firmado por María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.46
 COMPLETADO	<b>01 / 04 / 2024</b> 06:07:01 UTC	Se completó el documento.

Título	permanente
Nombre de archivo	Inscripcion gppt pda 07 DICIEMBRE.docx and 1 other
Identificación del documento	a3019868974b57fc9dec519761d59ad29b56b3c3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>15 / 01 / 2024</b> 19:25:46 UTC	Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx), mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por circe.camacho@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>15 / 01 / 2024</b> 19:26:42 UTC	Visualizado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>15 / 01 / 2024</b> 19:27:59 UTC	Firmado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>15 / 01 / 2024</b> 19:41:33 UTC	Visualizado por servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.226.170

---

Título	permanente
Nombre de archivo	Inscripcion gppt pda 07 DICIEMBRE.docx and 1 other
Identificación del documento	a3019868974b57fc9dec519761d59ad29b56b3c3
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

 FIRMADO	<b>15 / 01 / 2024</b> 19:41:48 UTC	Firmado por servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.226.170
 INCOMPLETO	<b>15 / 01 / 2024</b> 19:41:48 UTC	<b>Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.</b>